

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA****RECAUDACIÓN**

CITACIÓN para ser notificados por comparecencia.

Intentada la notificación individual a los deudores y demás interesados que se relacionan, en los expedientes seguidos por deudas a la Hacienda Municipal, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a esta Administración; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita al interesado o a sus representantes para que comparezcan a fin de ser notificados.

PROCEDIMIENTO: Administrativo de Apremio: Notificación Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles.

ÓRGANO DE COMPARECENCIA: Tesorería Municipal.

LUGAR: Ayuntamiento de Soria. Plaza Mayor, 9; de lunes a viernes.

PLAZO: 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

<i>Nombre</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Expediente</i>
JOSE MARÍA MOLINA ROMERA	16793641-F	X2014SURD9-1 (INTERESADO) X2014SURD9-2 (DEUDOR) X2014SURD9-3 (INTERESADO)
JUAN CARLOS MOLINA ROMERA	16788263-B	X2014SURD9-2 (INTERESADO) X2014SURD9-3 (INTERESADO)
MARÍA ELISA MOLINA ROMERA	16790490-F	X2014SURD9-1 (INTERESADO) X2014SURD9-3 (DEUDOR)
MARÍA ROSARIO MOLINA ROMERA	16786501-C	X2014SURD9-2 (INTERESADO)

Soria, 29 de abril de 2014.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez

1367

BOPSO-57-21052014